



I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2630

AUTORIZA **RECORRIDO PASACALLE** A
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEUMAYEN DE
LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA,

06 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén de la comuna de Requinoa, para conmemorar los 33 años de Fundación Integra, por lo que necesita autorización "**RECORRIDO PASACALLE**" realizando difusión del proyecto educativo institucional de las dependencias ubicadas en Pablo Rubio N° 89 el día Jueves 19 de Octubre de 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE al Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén de la comuna de Requinoa para realizar "**RECORRIDO PASACALLE**", el día Jueves 19 de Octubre de 2023.

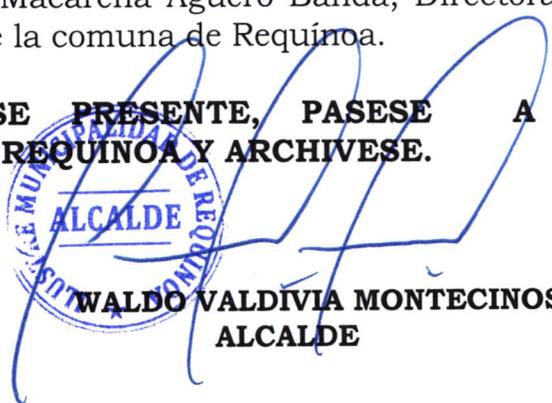
- Desde el frontis de calle Pablo Rubio, Rafael Tagle, Caupolicán, Murialdo, Comercio, Valentín Zuñiga regresando por Pablo Rubio al Jardín

HORARIO : desde las 09:45 hasta las 10:45 horas

Responsable para estos efectos la Sra. Macarena Agüero Banda, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2)
- Subcomisaria de Carabineros
- Oficina de Partes